

**CONCIENCIA SOCIAL, PARTIDARIA, PARIDAD Y REPRESENTACIÓN  
DE PALAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DEL PERÚ, 2020. LIMA.**

SOCIAL, PARTIAL, PARITY AND REPRESENTATION AWARENESS  
OF PALAMENTARIES OF THE CONGRESS OF THE REPUBLIC  
DEL PERÚ, 2020. LIMA.

CONSCIÊNCIA SOCIAL, PARCIAL, DE PARIDADE E DE REPRESENTAÇÃO  
DE PALAMENTÁRIOS DO CONGRESSO DA REPÚBLICA  
DEL PERÚ, 2020. LIMA.

---

HERNÁNDEZ AGUILAR, Zoila<sup>1</sup> Doris SANCHEZ PINEDO<sup>2</sup>

---

*ISSN: 2617-619X*

**Resumen:**

En el Perú tenemos una ley que establece la cuota para la representación de mujeres en las listas de candidatos a cargos por elección que establece el 30%. Se pretende la paridad, la democracia representativa paritaria que tendría su marco en la igualdad de posiciones y derechos en los poderes públicos, los agentes ambientales, económicos, políticos, jurídicos y sociales. Especialmente en los ciudadanos y ciudadanas quienes otorgarán a la igualdad no solo un valor político, social, jurídico, sino un valor democrático para lo cual es perentorio que las bases partidarias mismas concilien para llegar al acuerdo, al

---

<sup>1</sup> Directora de la ONG Mujer y Sociedad.

<sup>2</sup> Dra. en Biología. Docente invitada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Dra (c) en Educación, Dra (c) Ciencias Sociales. Decana de Educación del Instituto Internacional de Gobierno (IGOB)

pacto de que es urgente modificar las estructuras del poder para que una de las grandes brechas para tener una distribución real de democracia representativa se supere, ni más hombres, ni más mujeres sino el principio de equilibrio para un real valor democrático y una condición *sine qua non* de ciudadanía y existencia.

La elección extraordinaria del 2020 (el congreso elegido el 2016 terminaría 2021 y fue disuelto en setiembre del 2019) nos dió una nueva configuración femenina de 34 parlamentarias que en su mayoría representan, tal vez, la tan ansiada democracia representativa paritaria y sea un hecho en el corto plazo. Parte de la composición femenina partidaria la describimos en el artículo.

#### **Abstract :**

In Peru we have a law that establishes the quota for the representation of women in the lists of candidates for election positions that establishes 30%. Parity, the representative parity democracy that its framework requires in the equality of positions and rights in the public powers, environmental, economic, political, legal and social agents. Especially in the citizens and citizens who grant equality not only a political, social, legal value, but a democratic value for which it is the peremptory that the bases themselves reconcile to reach the agreement, to the pact that it is urgent to modify the structures of power so that one of the great gaps to have a real distribution of representative democracy is overcome, neither more men, nor more women but the principle of balance for a real democratic value and a *sine qua non* condition of citizenship and existence.

The extraordinary election of 2020 (the Congress elected in 2016 would end 2021 and was dissolved in September 2019) gave us a new feminine configuration of 34 parliamentarians that mostly represented, perhaps, the long-awaited parity representative democracy and made a reality in the short term. The female party composition is described in the article.

#### **Introducción:**

Histórica y aparentemente las mujeres no tenían idea de que los cambios y reivindicaciones en su beneficio podían ser propiciados por ellas mismas en los poderes del estado y la sociedad, por lo que se conculcaron sus derechos no sólo sociales sino políticos, motivo por el cual su participación era nula. Era el género masculino el

protagonista. Esta situación, a pesar de sendas luchas por la igualdad. En 1992 en Atenas en la conferencia Mujeres al Poder, surge el término “democracia representativa paritaria, entonces se acuerda que, utilizando todas las estrategias multidisciplinarias Ad Hoc, se integre a las mujeres, en los poderes políticos de los estados democráticos y así tener en mente que ese 50% de composición de mujeres en una sociedad efectivamente tendrían voz y voto para tomar decisiones en pro de su desarrollo sostenible, su dignidad de vida y la de sus descendientes. Estos conceptos se reforzaron en la Declaración y Plataforma de Acción en Pekin (1995) en la famosa Conferencia Mundial sobre la mujer.

En este marco entendemos que la democracia entre mujeres y hombres deben formar parte de lo político y de lo público en defensa de sus derechos (Astelarra 1986, Salsona 2000) ya que los valores pertenecen a las personas y no pertenecen a tal o cual género. Estamos convencidas de que el seguimiento histórico de las cuotas se deben basar en razones estructurales cualitativas de modo que las decisiones que se tomen en nombre de la sociedad sean equilibradas. (Ruiz y Rubio, 2007).

Ambos mujeres y hombres deberían compartir la toma de decisiones. Una vía integradora que incluya ambos géneros a fin de que el derecho fundamental a la igualdad tenga sentido. Las mujeres tenemos derecho a desarrollar nuestra inventiva con tanta libertad como el hombre.

Aún falta conocer sobre la naturaleza femenina de qué es capaz y para qué sirve. Por lo que es necesario una acción positiva de reserva electoral. No hay otra medida más efectiva que las cuotas, para asegurar la participación femenina y que no sea un tema afectivo. Es menester la conciencia social, la conciencia del partido, sus principios ideológicos y la voluntad de los dirigentes. Que sean criterios de mérito, capacidad en las candidatas. Es nuestro querer.

La cuota es una condición *sine qua non* de la democracia, son los partidos quienes deben asumir igualdad. No queremos que los Partidos Políticos consideren la cuota como una exigencia legal, por cuanto la igualdad es un valor del estado democrático. Y se debería asumir la paridad como una condición para tener real ciudadanía y democracia, por lo que debe haber democracia interna, por ello es que se debe modificar la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Si las mujeres que hoy nos representan en el Congreso, no asumen, no están convencidas, que la plena ciudadanía y existencia de la mujer parte por darle las herramientas para que penetren en las estructuras del poder, para modificarlas desde dentro y dirigir, decidir, gestionar la política de nuestro país, seguiremos en esta “natural” situación.

Necesitamos que nuestra representación de parlamentarias sigan trabajando las reformas, las leyes que promuevan nuevas metas por la igualdad efectiva, necesitamos cambiar el anquilosado modelo social en el que los hombres son los que asumen las responsabilidades para las leyes para una sociedad donde el porcentaje de hombres y mujeres es similar y se necesita que las mujeres asuman también la transformación social en todos los niveles. Pensamos que nadie es más que nadie, que la corresponsabilidad debería ser la base de esta pretendida y por siempre luchada igualdad.

La paridad numérica cuantitativa es solo apenas el punto de partida, no tenemos idea de los buenos resultados que podría tener hacia un nuevo pacto social un nuevo modelo de democracia. Anne Phillips (1999) señala que: “la democracia nunca es un sistema para organizar la elección de los gobiernos, Conlleva también una fuerte convicción de que los y las ciudadanas tengan igual valor intrínseco”

Finalmente decir que el tema de corresponsabilidad implica la participación con todo, de hombres y mujeres sin que los roles de género determine espacios o funciones.

### **Desarrollo**

En el Perú han sido elegidas 34 mujeres que ingresan al nuevo Congreso de la República 2020-2021. Algunas con harta experiencia en temática de género, violencia, alternancia y paridad. Muchas de ellas, nueve, con alta votación que superaron a los varones de sus propias agrupaciones. De un total de 130 curules, los hombres obtuvieron 96 escaños. Desde el 2002, cuando se amplió la cuota de participación política de la mujer (Ley N°2738719) en las elecciones nacionales y regionales al 30%, la población nacional solo eligió entre 30, 33 y 35 mujeres como participantes políticas para el legislativo. Son 17 años que las organizaciones políticas nuevas y otras con años de participación solo cumplen con la cuota del 30% de candidatas en sus listas electorales.



Ni una más. Para nosotras, es como si hace 17 años la mentalidad del país estuviera suspendida en los años 2002 con su Ley 2738719. Este congelamiento electoral puede verse no solo a través de las estadísticas, sino igualmente analizando la subjetividad que encierran estos datos, su conciencia social. Las organizaciones políticas actuales, nos dicen mucho de esta conciencia colectiva. A partir de la actual votación observamos tres bloques políticos que representan nuestra actual conciencia social nacional, entretejida en el comportamiento público de sus líderes y sus idearios transmitidos tacita o abiertamente.

Ninguna de estas nueve agrupaciones sobrepasó la cuota del 30% en sus listas electorales femeninas. Si bien cumplieron con la norma, a diferencia de años anteriores, casi todas colocaron a las mujeres en los primeros lugares. La tendencia fue que estén entre el 1 al 10. Esta es la novedad de estas elecciones. Desde luego, hubieron candidatas que estando fuera de esta regla también ingresaron por la alta votación en sus lugares de origen.

Por ejemplo, 12 organizaciones de la lista de Lima, las pusieron entre el 01 y el 13. Otras seis agrupaciones las colocaron entre el 01 al 19, casi en alternancia como por ejemplo APP, FA, FP, el Partido Morado y Somos Perú. Pero el FREPAP, si las ubicó en alternancia a partir del 1 al 11 de los puestos.

### AP – Acción Popular:



Con un historial democrático de clase media ascendente a partir de su fundador, resume las aspiraciones de descontento e inconformidad de estos sectores sociales mayormente urbanos. Por Lima tuvo en la lista electoral a 11 mujeres, siendo casi el único partido que las puso en el 1 y 2, las mismas que ingresaron con 87,719 y 64,421 votos. Por Lima, Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán (50), abogada, y Leslye Carol Lazo Villón (39) abogada. Por Arequipa, ganó con 18,943 votos Rosario Paredes Eyzaguirre (60), asistente social; y por Huánuco Yessy Nélide Fabián Díaz (38) médico de profesión.

### APP – Alianza para el Progreso

Su fundador es propietario de una universidad. Se podría decir que se presentaron con un libro en la mano? Representan a los emergentes letrados de estratos bajos, semi medios y medios, que buscan subir algunos con el libro en la mano y otros, con las “trafas” aprendidas en la vida de los de arriba



y afirmadas en sus propias cunas? Gana por primera vez un tercer lugar político, a pesar que fue frenada desde anteriores elecciones por grupos tradicionales que monopolizan la política nacional. En Lima, tuvieron a 17 candidatas, siguiendo la norma muy cercana a la alternancia que los movimientos feministas y de lucha por el voto paritario exigen. Tienen cinco congresistas electas. Por Lima está Carmen Omonte Durand (49) con estudios en derecho; en La Libertad, Tania Rosalía Rodas Malca (47), médico, una de las mujeres más votadas de esta agrupación; por Huánuco, Lusmila Pérez Espíritu (51), con estudios en agronomía; Puno está representada por Irene Carcausto Huanca (48), educadora; por San Martín, Robertina Santillana Paredes (51), no registra estudios técnicos o profesionales. Esta organización lleva al Congreso a algunas mujeres lideresas sensibles y entendidas en la problemática de género.

## EL FREPAP



Es la segunda fuerza en el congreso. Alguien lo esperaba? Los medios lo intuyeron? Diríamos que lo bloquearon de sus encuestas. El FREPAP, al parecer salió a la actual contienda electoral, para tentar sus fortalezas - después del fallecimiento de Ezequiel Ataucusi padre- y ver

hasta donde sus sueños son reales. Como organización política, representa a otro sector de la población cuya formación cultural se basa en el mesianismo y la necesidad de mantenerse en el mundo originalmente bíblico, aparentemente arcaico, desdeñando y/o escasos de los avances de ciencia y tecnología occidentales. Al parecer, no están ni se sienten en la globalización mundial. Quienes votaron por sus candidatos sea directa o indirectamente por rechazo a otros, están cercanos a esta conciencia social mesiánica. Públicamente se les conoce muy poco. Al parecer se gestó políticamente desde hace más de 20 años, tiempo de su anterior irrupción en el Congreso de la Republica. Su presencia actual nos demuestra una voluntad política de estar en el escenario nacional. Hasta hace un tiempo se conocía que su población al vivir en las fronteras amazónicas, resguardaban nuestra frontera nacional, eran las fronteras vivas. Han estado y están desde luego, donde el Estado no está presente. Se tiene información que existe analfabetismo real y diríamos también simbólico, sobre todo en mujeres y que ellas no tienen voz y voto. Elna Morante, psicóloga, me comento que esta población probablemente cree en el mito del Inkari. Quizás si, en términos generales, en la medida que su fuerza poblacional es rural y migrante y este arraigo mítico persiste gracias al modelo occidental que tenemos del Estado, el mismo que no les favorece en beneficios ciudadanos. Podría decirse que el FREPAP, es parte de nuestro inconsciente colectivo nacional? ¿Cuántos conocemos las zonas rurales y la selva? Los FREPAP vienen de allí. ¿Podemos conocerlos entonces? Por Lima, tuvieron 13 candidatas mujeres, de 35 vacantes, y en la lista electoral, fueron ubicadas del 1 al 11 en alternancia. Fue la única agrupación que asumió esta metodología y logro seis Congresistas mujeres. Así están por Lima, María Teresa Céspedes Cárdenas (56), estudios en educación; y María Cristina Retamozo Lezama (36), quien no registra especialidad ni profesión pero gano su curul con la más alta votación femenina: 31,671. Por Loreto, Luz Milagros Cayguaray Gambini (28), con estudios en educación; por Ucayali, Nelly Huamani Machaca De Espinoza (33) con estudios en derecho; por Ica, Julia Benigna Ayquipa Torres (54) no registra.

### FP - Fuerza Popular.

FP - Fuerza Popular se define como un partido político peruano de derecha y de alcance nacional, fundado el 9 de marzo de 2010 por Keiko Fujimori. Según Martha Chávez, FP busca introducir a la actual “Constitución un cierto modernismo que destruye los valores por



la vida, a la familia, y también eliminar el modelo económico”. En realidad, encarna al ex profesor universitario, inicialmente “extranjero”: Alberto Fujimori Fujimori. Muchos peruanos a inicios de los 90, lo menospreciaron inicialmente. Pero otros lo admiraron queriendo ser en su más recóndita aspiración, “como él”. Al parecer, es desde su celda, quien eligió a sus actuales candidatos y candidatas. En nuestro inconsciente colectivo, Fujimori representa al “pillo, sapo, arribista” y cuando pone mano dura, es porque “eso nos gusta” a la población que lo imita y sueña inconscientemente ser como él. Cuando teníamos amigos chinitos/as, no queríamos ser como ellas y ellos en el cole? Aplicados y admirados? 10 años de su gobierno, demostraron de lo que podía ser capaz: corrupción por fuera y por dentro. Para el caso de las mujeres, encabeza por Lima, Martha Chávez Cossío (67), abogada, con una de las votaciones más altas en relación a su partido y los otros, y al de todas las mujeres elegidas: 172,421; luego, Valeria Valer Collado (34), con estudios en derecho, también con alta votación. Liliana Pinedo Achaca (52), bachiller en educación, por Lima provincias. Rita Elena Ayasta de Díaz (66), trabajadora social, por Lambayeque; María Luisa Silupu Inga (50), bachiller en enfermería y es de Piura.

### PP - Partido Podemos



Organización política con nuevo nombre pero con bases electorales de años anteriores. Daniel Urresti Elera, militar, especialista en ciencias militares de acuerdo a su historia de vida, es el candidato “1” más votado entre todos los candidatos por Lima y los

nacionales de todas las organizaciones políticas participantes en esta contienda electoral con 553,528 votos. Podría su presencia representar simbólicamente la consciencia social autoritaria que arrastramos desde la colonia y que la mano dura para “indios y cholos” es lo mejor? Candidateo en varias oportunidades por diferentes agrupaciones teniendo

inconvenientes legales y organizativos en donde estuvo. Esta vez, encabezó esta agrupación política cuestionada públicamente debido a problemas judiciales de su creador. Sin embargo, a Urresti, sus habilidades oratorias y propuestas contundentes sobre seguridad ciudadana le valieron estar permanentemente en los medios de comunicación. Se colocó en todos los que le dieron espacio, como una de las personalidades de mano dura, capaz de dirigir la política nacional. Esta misma condescendencia no la tuvieron otras agrupaciones como FREPAP y UPP que ingresaron ya al Congreso. Podemos, logro el ingreso de tres mujeres al Congreso: por Lima están María Teresa Cabrera Vega (51) abogada, con una votación de más de 33 mil votos; y Jaqueline Cecilia García Rodríguez (40), con estudios en derecho. Por Lambayeque, María Martina Gallardo Becerra (47) de profesión abogada.

### **UPP – Unión Por el Perú.**

UPP - Unión por el Perú liderado por Antauro Humala – quien encabezó inicialmente la lista por Lima y actualmente preso desde 2005, coadyuva la rebeldía, inconformidad, desorden físico, emocional, lleno de insatisfacciones que se expresan cómo pueden y que podría significar



ese “mundo oscuro” del inconsciente colectivo que todos tenemos. Sus propuestas controversiales para este legislativo: servicio militar obligatorio, pena de muerte a violadores, asesinos y corruptos, restituir la Constitución de 1979, Liberar a Antauro Humala, universalización de la salud, sacar al ejército a las calles para la seguridad ciudadana, entre otros, nos hablan de este ámbito gris. Unión por el Perú está a favor del enfoque de género y de la unión civil siempre que sea con fines patrimoniales, pero rechaza la despenalización del aborto, aún en casos de violación. Son Congreso: por Puno, Yessica Marisela Apaza Quispe (38), con estudios en administración y una de las más votadas en su agrupación con 28,754; y por Ancash, María Isabel Bartolo Romero (26), ingeniera civil.

## Somos Perú



Somos Perú. Según su propia información (1997), se define como una organización política popular, democrática, constitucional y descentralista. Su misión es construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Asumen la importancia de la ciencia y la tecnología, la descentralización, la educación y la innovación. Señalan que su agrupación impulsará el registro de agresores sexuales. Las mujeres a puertas del Congreso: Felicita Madeleine Tocto Guerrero (29), abogada, por Cajamarca; Matilde Fernández Florez (55) enfermera, por Cusco; Hirma Norma Alencastre Miranda (68), estudios en farmacia, de Ancash y una de las más votadas con 33,316 electores a su favor.

## Frente Amplio

FA - Frente Amplio - Partido político de izquierda que plantea la transformación de la realidad peruana, con principios para el cambio social y con opción preferencial por los más necesitados, es su definición. Busca representar a los más amplios sectores de la población organizada y no



organizada; "...es abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa e intercultural, con plena vigencia de los derechos humanos y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza". Sus congresistas electas: Rocío Yolanda Angélica Silva Santisteban Manrique (57), bachiller en derecho; con 48,207; Cindy Arlette Contreras Bautista (29), abogada; con una votación de 54,688; Mirtha Esther Vásquez Chuquilin (44) abogada, Cajamarca.

## Partido Morado



Según su ideario es una organización política que aspira construir la República del Siglo XXI, donde el éxito dependa de los esfuerzos y no de los privilegios, "que finalmente conduzcan a la felicidad de los ciudadanos". Entre sus objetivos

esta defender el sistema democrático, las libertades y derechos humanos; invertir en el desarrollo de talentos peruanos a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Buscan impulsar un Estado transparente y libre de corrupción, así como combatir la desigualdad, abusos, privilegios y toda forma de discriminación. Dos de sus congresistas por Lima son Zenaida Solís Gutiérrez (70), educadora, con 50,403 Y a Carolina Lizárraga Houghton (49), abogada, con 46,922, tienen alta votación. Por Piura esta Angélica María Palomino Saavedra (43), de profesión abogada.



**Fuente:**

ONPE:

<https://resultados.eleccionescongresales2020.pe/PRECE2020/EleccionesCongresales/Revc/D40021>

JNE: <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto/Home/Busqueda>

EL COMERCIO: <https://especiales.elcomercio.pe/?q=especiales/congresistas-electos-2020-2021-ecvisual-ecpm/index.html>

**Conclusiones:**

1. Estas elecciones nos muestran a través de los elegidos/ as, nuestra diversidad cultural y de mentalidades. Las paradojas son muchas. Por ejemplo, el camino a la alternancia ya fue puesta en la práctica por el FREPAP, una agrupación mesiánica.
2. Aquellas que fueron colocadas en todas las agrupaciones en los primeros números hasta el quinto lugar, tuvieron altas votaciones desde 33 a 70 mil votos hasta llegar al 172 mil como es el caso de Martha Chávez de FP. Esto supone un alto liderazgo

que en muchos casos es similar o mayor, en relación a sus congéneres varones. Estas mujeres líderes, tienen concepciones muy definidas de su papel político y sobre temas sensibles al género, a la corrupción y el medio ambiente.

3. Que puestos claves del Congreso ocuparan? Todas o casi todas, fortalecerán sus liderazgos a partir de sus políticas públicas que beneficien a las mayorías sociales?
4. Otros datos que brindan elementos de la mentalidad nacional, son las temáticas de democracia y género. Los tres candidatos con altas votaciones electorales son: Daniel Urresti del partido Podemos, con 588,763 votos; le sigue Alberto de Belaunde del partido Morado, con 266,654; luego Martha Chávez, de Fuerza Popular con 181,640 Urresti es militar retirado y su preocupación principal señala es la seguridad ciudadana. En términos de tendencia política, es conservador, y algunas notas periodísticas insinúan que es homofóbico. Su preocupación al parecer no anda tampoco en la ruta de la igualdad entre los géneros.
5. “Tu voto hace la diferencia”, fue la consigna que utilizo durante su campaña de Belaunde. Fue el candidato más votado de su agrupación. Es homosexual declarado y público. Estuvo siempre en la oposición política en el congreso anterior donde se enfrentó a los grupos anti género, rechazando la masculinidad monopólica actual. Es uno de los congresistas más jóvenes por Lima. En su campaña actual, apoyó la restitución de elecciones para peruanos en el exterior; eliminar la inmunidad parlamentaria, creación de una fiscalía especializada en delitos de organización criminal, a favor del matrimonio igualitario y de los derechos humanos.
6. De Chávez, siempre habrá realidades y anécdotas. Fue una de las voceras de Alberto Fujimori en su primer gobierno y la primera mujer en ser presidenta del Congreso. Utiliza todos los medios para lograr su objetivo gracias a sus recursos lingüísticos. Su profesión la ayuda a horadar justificaciones más allá de la simple mirada. Va al subconsciente del lenguaje para retrucarlo. Por qué tiene tanta dureza en el alma, comentan algunos psicólogos. Que perdió en su vida? Conoce perfectamente la temática de género desde la concepción de las NNUU en tanto represento al país en el Congreso Mundial de Mujeres, en Pekín en 1995. Sin embargo, tampoco es su prioridad los derechos humanos ni la calidad de vida de las mujeres. Sobre el enfoque de género, según ella, “...está planteado como una trampa. En el idioma castellano no existe el concepto de “género”, las personas no tenemos género, lo tienen las cosas y los animales, en el castellano tenemos

sexo hombre y sexo mujer, el concepto género crea cierta distorsión y más aún como lo utilizan, en el sentido de que no interesa la biología. Sin embargo, tampoco es su prioridad los derechos humanos ni la calidad de vida de las mujeres. Sobre el enfoque de género, según ella, "...está planteado como una trampa. En el idioma castellano no existe el concepto de "género", las personas no tenemos género, lo tienen las cosas y los animales, en el castellano tenemos sexo hombre y sexo mujer, el concepto género crea cierta distorsión y más aún como lo utilizan, en el sentido de que no interesa la biología. Sobre la igualdad de las personas, todas tienen la misma dignidad, sean hombres o mujeres o sientan lo que se sientan, pero eso no autoriza a que queramos imponer la idea supuestamente modernista de que [una persona pueda decir] "yo soy mujer hoy porque me da la gana y mañana me reconozco como hombre", hay que respetar el orden natural biológico, lo que cual no significa que se deba discriminar a nadie".

7. De Urresti, y Chávez, se podría decir que resumen el autoritarismo y poco apego a los DDHH, a la diversidad cultural y política nacional, a la representación de los otros y otras, a las minorías. Ambos son casi gemelos, aunque de orígenes diferentes. El militar, ella abogada. Belaunde, siendo abogado y de la misma universidad donde Chávez estudio, es el demócrata, respetuoso de los derechos y gay. Estamos representados por ellos. Lograremos la paridad y la alternancia para el 2021?
8. Sólo nos queda confiar en que el concepto de democracias representativas paritarias basada en el valor democrático se haga realidad con este congreso y el camino, el sueño a una real igualdad, a una corresponsabilidad, por el bien de futuras generaciones de mujeres, de hombres y mujeres se concrete.

### **Referencias bibliográficas:**

- Astelarra, Judith (1986) Las mujeres podemos: otra visión política, Icaria, Barcelona.
- Macías Jara, María (2011) «El principio de presencia equilibrada en la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres», Anuario Facultad de Derecho, IV. Universidad de Alcalá, pp. 223-249.
- Macías Jara, María (2009) La Democracia representativa paritaria, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Phillips, Anne (1999) Which equalities matter? Cambridge: Polity Press.

Ruíz Rodríguez, Blanca y Rubio Marín, Ruth (2007) «De la paridad, la igualdad y la representación en el Estado democrático», REDC, núm. 81, septiembre-diciembre.

Solsona i Piñol, Carmen (2000) «Paridad democrática», en Saavedra Ruíz, Paloma, (Intro), La democracia paritaria en la construcción europea, Palermo, CELEM.